PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs trimestre, dentro y suera de Murcia; con figurin 3 reales mas. - Se paga adelantado.

16 L en el estrangero y ultramar; con figuria 8 reales mas. Números sueltos del dia à TRES cuartos, atrasados à 6.

APAZINE MIRITA

PRECIOS DE INSERCION. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en Paris, para suscriciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelien, número 97.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los dias.

ADMINISTRACION Y BEDACCION, ZOCO. NÚM. S.

SUSCRICION voluntaria abierta en nuestras oficinas, para acudir á las necesidades que cree en estaciudad la invasion de la enfermedad reinante.

SUMA ANTERIOR.

Rs. vn.

(Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA.

MURCIA. EL COLERA EN

(REMITIDO)

Al invadir el cólera esta poblacion un terror pánico se apoderó de las principules y bien acomodadas familias, huvendo despavoridas como de una tiera que les iba à devorar, como de una atmósfera que asfixiaba. Las calles desiertas, cerrados una gran parte de los comercios y establecimientos públicos, la labandera, la planchadora, la costurera, y en general casi todos los artesanos sin tener donde emplear sus brazos para cubrir tan apremiantes necesidades, como es el alimento, cuya falta era otra concausa mas ó menos directa de la epidemia, y que no menos que la hvida producian el miedo, es espanto y terror: y la de que faliando recursos, el necesitado echa mano, por ser barato, de lo que quizá en tales circunstancias fuera el factor bastante para el desarrollo de la enfermedad. Tal se encontraba hace como un mes la poblacion de Murcia!

En medio de tan criticas y angustiosas circunstancias de esperar era que la Providencia, del modo que estaba en sus altos juicios, y generalmente desconocidos á nuestra limitada inteligencia echara sobre nosotros una ligera mirada para mitigar tan terrible azote que de cerca nos amenazaba, y por de-gracia no tardamos en sentir con amargo

dojor. En efecto: pronto vimos y palpamos las acertadas y sabias resoluciones tomadas por el solicito, activo é infatigable Alcal le constitucional con las demás autoridades, desplegando su constante y conocido celo, para subvenir á las muchas necesidades que eran consiguientes. Vimos tambien, no sin complacencia á muchos braceros empleados en obras de pública utilidad, como igualmente repartir pan y otros socorros en diversos puntos de la ciudad. Vimos en fin llover donativos voluntarios tanto de los que huyeron como de los que permanecieron.

En circunstancias como estas creemos no ser bastante abrir para nuestros hermanos una milésima, centésima 6 décima parte del bolsillo: la religion cristiana y natural pide mas, y las obligaciones dei pacto social tambien pasan mas adelante: reclaman ademas de los auxilios p cuniarios, la mutualidad de los servicios personales entre los asociados, puesto que con esa condicion tácita basada en la misma naturaleza del hombre entro este en la sociedad civil: y sino: ¿qué seria en el caso de que hablamos,? qué seria, repito, de la mayor parie de los inlivida is de una poblacian, esto es, las mauastarosos, abate donados á sas propias y déciles fuerzas, si los demás hujan? ¿qué baltarien al regresar à la poblacion esos ricos pro pictarios que con su fuga lastimaron los vínculos sociales? Acaso no encontrarian, como ahora encontrarán sus teso res intactos, y lo que es mas, custodiados por les que cumplieron con los deberes sociales, sino que es mas probable se ofreciesen à su vista montones de escombros, un basto y espantoso cemen-

¿Qué asociacion civiles esta? es una y verdadera y justa sociedad, en que entramos todos á pérdidas y ganaucias? ¿ó es una sociedad leonina en que algunos solo entrau para utilizar y no para perder? ¿en qué principios de derecho natural y de Ligurosa justicia está fundado ei qui cuando amenaza un peligro, corio el presente, comun à los asociados, ó á una publación entera, puedan huir solos que tengan medios para elio, y los que no, ú otros que teméndoles permamecen en ella, no solo han de prestar servicios pecuniatios como aquellos, sino tambien personales, y lo que es mas, han de costodiar gratuitamente las

casas, é intereses de los fugitivos? Cartiesen les timides que el miedo no se puede remediar, y en ellos aliega la razon, pero no digan eque en tales casos elicitamente se puede huir, y que con la ·huida hacen un beneficio à la salud de vics que quedan, porque siendo menos, »aspirarán un aire mas puro, mas exi-»genado, mas vital:» no nos detenemos per altora à contestar filosóficamente tan pobre, como somero argumento, pero podemos asegurar que si hien los desectores tenian miedo que tanto predispone para el desarrollo de la epidemia,

lambien con su huida le han ocasionado á los que se han quedado, aumentándose mas y mas por la falta de recursos, efecto del trabajo paralizado. Si los ricos en lugar de huir, hubiesen abierte obras en que los jornaleros hubieran tenido trabajo, no habrian sido tantas las necesidades, y fácilmente se hubiesen socorrido las que resultasen: mas higiénico hubiese sido el alimento que usáran, mas tranquilos habrian permanecido los trabajadores y sus tamilias.

Con suficiente motivo, con sobrada justicia se han espedido reales órdenes que solo el egoismo puede reprobar, y esperamos que las cortes por medio de una ley de epidemias fijen de un modo terminante las obligaciones de los asociados en semejantes casos.

Convencidos los individuos de la Tertulia que han permanecido en esta capital de la verdad de las doctrinas emitidas, como igualmente de la necesidad y obligacion de acudir à socorrer la humanidad doliente, segura tambien de los buenos resultados que daba el espíritu de alcanfor del doctor Hoffmann con los donativos de los socios de dentro y fuera de la población ha costeado y reparti lo hasta el dia gratuitamente à los pobres mas de doscientos cincuenta cuartiilos, constituyéndose así cada particular en médico de si mismo, de sos familia y vecinos, haciendo desaparecer el miado, v restableciendo la tranquilidad y confinza de combatir el mai en sus primeros sintomas. ¿Quiéa sabe si a esto, y a la actividad y celo de las cutoridades y facultativos se deba el que hasta ahora no tengamos que lamentar ni la vigasima parte de víctimas que en otras poblaciones?

La Tertulia con lo indicado habia si llenado un deber, pero crela que mas tenia que cumplir; por eso muchos de sus individuos, y todos los presentes, si necesario hubiera sido han tomado el honroso titulo de enfermeros, y despreciando el peligro, espontáneamente, contede su corazon, con la serenidad y grandeza de alma que engendra la caridad cristiana se han lanzado à los tristes albergues de los pobres que fueran atacados, suministrándoles con felia resultado el mencionado espiritu por el espacio de media, una, dos y tres horas, hasta dejarles en reaccion, y consoladas sus familias. clargando algunas veces á muchos de ellos varios socorros pecuniarios. ¡Qué escenas han presenciado! ¡lan affictivas por el dolor, como satisfactorias por la caridad! Alli deberian descender el conde, duque, marquès, el filósofo, teólogo, maestro, juez y sacerdote: alli verian come la clase menesterosa de Murcia practica la caridad que en ganeral las personas acomodadas, solo tienen en los lábios, si bien hay indchos que la ejercen con sus intereses. Alli podim ver, no sin re vosar su alma de complacencia y consuello, como los vecinos dende está un colérice se disputan quien primero le ha de prestar, como si fuera á uno de su familia, su pobreza y servicios personales .

No quiero omitir, para satisfaccion de los murcianos el siguiente ejemplo de acendrada caridad: «el dia tres del pre-»sente en la calle de Sardoy núm. 10 yacia en un pequeño jergon una muger »pobre, de mas de 80 años, hubo quien »la hizo la indicación de que su salud pe-»ligraba, no solo por la enfermedad colé-»rica, sino por estar en aquel sitio: y una » veciaa contestó con resolucion enéragica: nyo le daré mi tarima y dormiré en el suelo: y en efecto à la media hora ya se hallaba en ella la anciana. ¿Quién sino Dios en laies circunstancias sería capaz de apreciar tan grande y generosa accion? ¿Qué donativo podrá igualarse con

En vista de la narrada era consiguiente que Dios misericordioso por una espacie de privilegio, que no debemos olvidar, se apiadára de posotros, y alzára el enorme peso de su justicia que ya tanto pesaba sobre nuestras mareadas cabezas; nuestras preces han ilegado al cielo, nuestros descos se han cumplido como lo vemos por las escasas invasiones y defunciones hace cuatro dias.

Seámos pues agradecidos al Señor de nuestras vidas. Murcia 16 de octubre 186 5. - "n C. V.

«Ya no hay que temer al cólera morbo, gracias à un artículo de «La Esperanza,» que nos ha suministrado, no un preservativo, sino el mismo antidoto. Dice el cofrade absolutista, que el cólera apareció en España en 1834 cuando fucron

suprimidas las órdenes religiosas: en 1836 (en 1855 debió haber dicho) cuando desde las regiones del poder se organizò una persecucion cruel contra la Igiesia y sus ministros y en 1865 en que se ha reconocido el reino de Italia. Pues bien; si estas son las causas, el remedio es infatible y muy sencillo. Hélo

Récipe Declaracion de guerra al rey Victor Manuel.

Creacion de media docena de conventos en cada calle.

Dice «La Patria:

Hogueras en las plazas públicas, mantenidas con cuerpos humanos, siempre que estos sean de liberalistas. Este es un desinfectante neo, del mejor gusto. Esta preparacion, al alcance de cualquier Gebierno despótico, se recomienda por si sola.»

«La Gaceta Industrial» publica en su últime númere los siguientes articulos: Canal de Suez. - Rectificacion. - Prqcedimiento salubre y económico para la fabricacion de almidon. - Motores de vapor: sistema de distribucion de M. Maldant.-Purificacion del ácido sulfúrico. - Pólvora de mina de Budenberg. -Aranceles de Aduanas: conclusion.-Noticias generales. - Bibliografia. - Anun-

Entre los proyectos de que segun noticias se ocupa el ministerio de Fomento, figura el establecimiento de varias escuelas de agricultura en diversas capitales de España.

Atendidas las condiciones esencialmente agricolas en nuestra provincia y lamentable atraso en que se encuentra en ella el arte importantisimo del agricultor, seria conveniente que fuera Mur cia uno de los primeros puntos donde se obtubiéran las ventajas de esa enseñ anza.

Bien comprendemos que las circunstancias actuales no son las mas apropósito para impulsar ciarto órden de intereses, pero como abrigamos la lisonjera y fundada esperanza de que el malestar que nos aqueja cesará pronto para dejar entrar al pais en sus condiciones normales, nos parece oportuno llamar la atencion sobre este asunto à fin de que se tenga presente por quien correspenda.

Los pueblos invadidos del cólera, has ta el 10, en la provincia de Alicante segun los partes oficiales, son los siguientes: Finestrat, Villena, Callosa de Segura, Orinuela, Elche, Rejates, Aguas, Re lleu, Bigastro, Muro, Rafael, Monforte, Dolores, Benejuzar, Guardamar y Villajollosa. La enfermedad está por fortuna muy lejos de ofrecer proporciones alarmantes, y en prueba de ello diremos que el total de las defunciones ocurridas en unos pueblos el 12 y en otros el 13, à cuyas fechas alcanzan los partes, se eleva tan solo á cuarenta.

En San Juan parece que lambien se habian presentado algunos casos de có-

El Sub-inspector de vigilancia de las Herrerias ha sido victima del cóleta en pocas horas.

El parte de Cartagena de ayer dice que el regreso de los ausentados principia ya y que algunos de ellos han sido inva-

Tambien sabemos que en Murcia ha ocurrido lo mismo con dos ó tres familias que han regresado. La imprudencia de volverse antes de que se limpien las poblaciones siempre han causado nuevas desgracias.

AVISOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

DONATIVOS voluntarios recaudados en la depositaria del Ayuntamiento para socorro de la actual calamidad.

	SUMA ANTRRIOR			71802
D.	José Maria Echevarria			320
D.	Fabian Navarro			200
D.	Pedro Diaz y Garcia			200
D.	Victor Soler	•	•	100
	SUMA			72622

Murcia 13 octubre 1865. - El Alcalde, Juan Lopez Somalo.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE MURCIA.

Cartas detenidas en esta administracion por carecer de franqueo. Nombres. Direccion. José Llofria. Alicante.

COMUNICADO

Sr. redactor de La Paz. Muy secor mio y de toda mi consideracion: en un suelto inscripto en su apreciable periódico de 13 del que rige se dice que uno de los vocales de la junta de Beneficencia ausentado de la capital huyendo del cólera, es D. Ramon Ruiz Gomez, lo cual es absolutamente incierto, pues vo, con fecha 13 de julio del presente año, hice una esposicion. acempañada de certificado del facultativo de mi asistencia al Iltmo. Cabildo

pidiendo enfermeria por causa de mis padecimientos y por la necesidad de tomar los baños de mar, la que me fué concedida por dos meses, y en 23 del mismo sali para el Plan de Cartagena, donde estuve hasta primero de setiembre, regresando á la Fuensanta, donde me aconsejaron los facultativos me trasladase por sus aguas y demás condiciones higiénicas, las mas convenientes para aliviar el padecimiento de inflamacion de vientre que motiva mi falla de salud, estando solo tres dias en la capital para arreglar mis negocios: en ese punto he residido, y me encuentro hoy. convaleciente de mis achaques, y sin que ningun género de temer me impida venir à Murcia cuando mi situacion me lo permita; advirtiendo no habia ni aun sospecha de que hubiese tal epidemia cuando sali por segunda vez al referido Santuario.

Este es el liccho de la verdad: asi consta en la secretaria del Cabildo eclesiástico y espero de su amabilidad se dignarà dar cabida en su ilustrado periódico à esta manifestacion, para que ne sufra indebidamente mi reputacion ni se interprete mi ausencia cuando me encuentro à media legua de la capital.

Con est motivo se repite suyo afretisime S. S. - Ramon Ruiz Gomez.

ULTIMA HORA.

SANIDAD.

Movimiento de la enfermedad reinante en los diferentes pueblos que están invadidos, segun los partes recibidos ayer.

PUEI	BL	os	١.		islencia an- terior	vadidos	rados	flecidos	tes
Murcia y	511	rá	dio	· ·	218	26	17	2	225
- / Ciuda					24	0	0	0	0
Ciuda Presio Milita S. Anto Alumi Sta					11	0	U	0	0
Milita	re	S.			20	0	0	0	0
S.Anto	an	io	Aba	d	• 1	0	0	0	
a Alumi				-	22	0	0	0	0
Sta. L			948 (1988)	8 .	7	0	0	0	0
Alcantaril	la				7	2	0	1	
Garbanza		3 944	(1 5)		51	6	17	4	36
Cotillas			•	(1) (E)	3	ñ	2	1	0
Cieza.			(#) (20)		14	10	6	1	17
Albudeile	•		(1 .5 0)	•	7	15	5	4	13
	•	•	•	\$ 3 0	3	5	Õ	2	6
Lorquí. Molina.	•	•	•	•	3	ĭ	Ü	ō	Ĭ.
AL VIIIU	35	•		•	_			-	1

Despache telegráfico de LA PAZ.

Madrid 16. Las defunciones ocurridas hoy han sido 64 del cólera y 26 de enfermedades comunes: reina la ani-

DIARIO DE AVISOS.

macion.

RELIGIOSOS. Santos de mañana. — 5. Licas Evan-

Jublico. - Está hoy en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y mañana en la de las de Sta Ans.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales. Trigo..... de 43 - manchego ... de jeja.. ... de Maiz..... de 24 á 26 id. Cebada.... de 21 1 24 22 1d.

ANUNCIOS.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOGENE, tintura por escelencia. DICQUEMARE AINE. de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la bar DECOURANT ba; sin peligro para la piel ! sin olor. Es superior á lodas empleadas hasta hoy. En Paris 207, rue Saint Honoré.

En Murcia, Sr. Almazan y Martin Pre cio en España 50 rs. pequeba con caja. pequeña sin caja. 50 media botella con caja. caja, 44 grande sin caja.

Verdadero barate de sombreros de todas clases, plaza del Esparto casa Banca, 248-13-12 mero 7.

Marzo y Fernandez, editor.

CRONICAS ILUSTRADAS DE LA GUAR. DIA CIVIL.

Coleccion de leyendas y episodios históricos de esta benemérita institucion.

Consta de un magnifico tomo de CERGA DO MIL PÁGINAS, CON DIEZ LAMINAS Y EBA DO DIEZ LAMINAS Y EBA nita cubierta en tintas de color. Se vende á CUARENTA rs. en la comi sion de Almazan, Zoco, 5.

Editor responsable, D. ANTONIO EMALES

Murcia, 1865.—Imp. de La Paz, Zeco.

Rs vn! Calendario de Joaquin Yagüe,

por el antiguo y verdadero ZARAGOZANO, arreglado

PARA EL REINO DE MURCIA, UNICO APROBADO

POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA. Dicho calendario contiene el santoral de este obispado, añadido con pos otros santos de los de las d gunos otros santos de los de mas devocion, las épocas célebres con que vas adiciones, las fiastas maribles de vocion, las épocas célebres en que la vas adiciones. vas adiciones, las fiestas movibles, el cómputo e clesiástico, los dissesticos es gana indulgencia plenaria y se saca ánima con la esplicación necesita y las cuatro témporas, todo revisado y aprobado por la autoridad especiente el inicio del como la contra autoridad especiente. tica: además tiene el juicio del año, los pronosticos de las lunas, las por la cas del sud ó bochorno y los ortos y cas del sud ó bochorno y los ortos y cas del sud ó bochorno y los ortos y cas del sud ó bochorno y los ortos y cas del sud ó bochorno y los ortos y cas del sud ó bochorno y los ortos y cas pronosticos de las lunas, las portos y cas del sud ó bochorno y los ortos y cas pronosticos de las lunas, las portos y cas del sud ó bochorno y los ortos y cas pronosticos de las lunas, las portos y cas del sud ó bochorno y los ortos y cas pronosticos de las lunas, las portos y cas del sud ó bochorno y los ortos y cas pronosticos de las lunas, las portos y cas del sud o bochorno y los ortos y cas del sud o bochorno y cas del sud o bochorn cas del sud ó bochorno y los ortos y ocasos de la luna, escrito tede del Zaragozano Sr. Yagüe: contiene tambien los ortos y ocasos de la luna, escrito tendello las fases de la luna, la entrada del sol en los signos del Zudiaco. las des por la Guceta de Mudrid, y por último tiene una tabla completa de professas de este reino é inmediatos, las campanadas que se de presidente la glestas de esta ciudad para hacer señal de finaza a callado de india. iglestas de esta ciudad para bacer señal de fre go, y un estado de para bacer señal de fre go, y un estado de para bacer señal de fre go, y un estado de para bacer señal de fre go, y un estado de para bacer señal de fre go, y un estado de para cio ya y de horas de salidas y entradas de trenes en la estacion de estacion con relacion à las de Madrid, Cartagena, Cieza, Albacete, Alicante lencia.

El propietario de esta edicion lo es el de La Paz de Muncia de baria de Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, Murcia, á quien se camente los pedidos

Prevenimos à los que nos fivorezean se fijon bien en el apellido para evitar engaño, para suelen venderse etros almanaques que l'aragezanos, pero que no son el l'enecide come tel.